TRD 130.35.04

Saravena, 21 de noviembre de 2025

130.25. **10084** "Para Contestar cite este código"

Señores
BIGWORKING ENTERPRISE S.A.S.
RL Nelcy Milady Niño Gelvez
Contrato de Consultoría No. 334-2024
Saravena – Arauca

Referencia: Contrato de Obra N° 324 de 2025: *"OPTIMIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED PARA EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"*

Asunto: Aceptación de suspensión No. 1 del Contrato de Obra N° 324 de 2025

Respetados señores,

En atención a la solicitud presentada por la empresa contratista CONSTRUCTORES ELÉCTRICOS SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S. – CONSELECTROS S.A.S., y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas respecto a la disponibilidad del material requerido y las dificultades de suministro por parte del proveedor, esta Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal de Saravena procede a aceptar la suspensión No. 1 del Contrato de Obra N° 324 de 2025.

La suspensión se aprueba por un término de quince (15) días calendario, contados a partir del día 21 de noviembre de 2025, o hasta el momento en que el contratista cuente con el suministro total de las luminarias requeridas para la ejecución del proyecto.

Una vez se confirme la disponibilidad del material y se realice la entrega correspondiente, el contratista deberá informar oficialmente a esta Secretaría para proceder con la reanudación de las actividades y el levantamiento de la suspensión.

Se deja constancia de que la interventoría designada mediante Contrato de Consultoría N.° 334 de 2025 ha revisado y avalado la presente suspensión, y de igual forma que suspendido el contrato de obra se suspende el Contrato de Consultoría No. 334 de 2025.

Sin otro particular, se firma en constancia,

WILSON HERNANDO ROA GAMBOA
Secretario de planeación e infraestructura Municipal
Supervisor de la interventoría Externa